

	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California
---	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Inscripción y Revalidación del Registro Estatal de Fuente Emisoras a la Atmósfera	Inscripción y Revalidación del Registro Estatal de Fuente Emisoras a la Atmósfera
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California	BC-SMADS-001
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Trámite para obtener o revalidar la Licencia Estatal que autoriza las emisiones a la atmósfera para sectores industriales.	Trámite
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
	Quando se requiera autorización para emitir emisiones a la atmósfera
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Registro o revalidación de emisiones a la atmósfera	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Variable	Anual
COSTO	PLAZOS
Por inscripción: \$7,218.33 Moneda Nacional costo actualizado al Mes de noviembre de 2024	Tiempo que tiene el organismo para resolver :45 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :45 Días Hábiles Tiempo que tiene el usuario para responder prevención :5 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Banco,Internet,Recaudación	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Gestión Ambiental - Dos Oriente, Parque Ciudad Industrial, 16, Tijuana 22444		Jorge Cristo Alvizo Vela	Lunes	08:00 A 15:00
		Jefe de Departamento de Prevención a la Contaminación	Martes	08:00 A 15:00
		jalvizo@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 15:00
		664 607 4606	Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

Gestión Ambiental - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex-Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	Claudia Daniela Barrera Salas Analista de Prevención a la Contaminación jalvizo@baja.gob.mx 664 607 4606	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Gestión Ambiental - Boulevard Benito Juárez y L. Montejano, Esteban Cantú, 1, Mexicali 21260	Eva Isabel Rojas Beltrán Analista de Prevención a la Contaminación lrojas@baja.gob.mx 686 566 2268	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2024, ART.Artículo 17, fracciones II y III, Estatal
 Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California, ART.Artículos 112, fracción III y 115 fracción I, Estatal

ESCENARIOS

Inscripción o revalidación Persona Física

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Original y copia simple de la identificación oficial vigente y legible de la persona interesada	NO
Original y copia simple del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	NO
Recibo de pago	NO
Formato de inscripción y revalidación del registro estatal de fuentes emisoras a la atmósfera	SI

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a oficinas de la secretaría para presentar trámite con los requisitos correspondientes.
- ° Esperar resolución
- ° Notificar resolución

Inscripción o revalidación para personas morales

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Recibo de pago	NO
Original y copia simple de la identificación oficial de apoderado o representante legal, legible y con vigencia activa.	NO
Original y copia del poder legal vigente que acredite al apoderado o representante legal como tal	NO
Original y copia simple del Registro Federal de Contribuyentes	NO
Formato de Inscripción y revalidación del Registro Estatal de Fuentes Emisoras a la Atmósfera	SI
Original y copia del Acta Constitutiva completa y legible.	NO

PASOS POR MODALIDAD**Presencial**

- ° Acudir a oficinas de la secretaría para presentar trámite con los requisitos correspondientes.
- ° Esperar resolución
- ° Notificar resolución